



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha ..., se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

### Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA's)

Se comunica que por Disposición N° 10692/2016 de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA se complementa la Disposición ANMAT N° 5260/2008 sobre "Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA) - Autorización y contralor" (G/TBT/N/ARG/243).

La Disposición que se notifica establece las obligaciones de información que deben cumplir los laboratorios titulares de registro de especialidades medicinales que utilicen o contengan en sus productos precursores químicos con relación a las actividades de pesaje y de mezclado de las sustancias referidas.

Cabe aclarar, que los Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA's) se denominan "precursores químicos" o "Sustancias Sujetas a Control Especial", indistintamente.

Texto disponible:

[http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro\\_arg08.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg08.php) ó

[http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/ultimas\\_notif.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/ultimas_notif.php)

Sitio web: <http://www.puntofocal.gov.ar/>

Correo electrónico: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)

Fax: (+54) 11 4349 4072

---